

El presente documento tiene como objetivo establecer el protocolo detallado del proceso posterior a la compra para garantizar la correcta instalación del dispositivo LED, así como los derechos y obligaciones tanto del cliente como de la empresa vendedora, **DXLEDS**. Con el fin de asegurar una experiencia satisfactoria óptima para nuestros clientes, hemos desarrollado una serie de pautas y procedimientos que garantizan la correcta instalación del dispositivo LED.

1. **Pago inicial:** Una vez aceptado el presupuesto, el cliente deberá proceder al primer pago, abonando la cantidad acordada en el presupuesto.
2. **Información de instalación:** La empresa se pondrá en contacto con el cliente para recopilar la información necesaria para el proceso de instalación. A continuación, se detalla la información que el técnico solicitará, así como algunos servicios opcionales que el cliente puede contratar y las obligaciones que deberán cumplirse en relación al emplazamiento de la pantalla. Estas obligaciones son responsabilidad única y exclusiva del cliente comprador.
 - **Ubicación deseada de la pantalla LED:** Se deberá proporcionar información detallada, incluyendo fotos y los detalles necesarios para que la empresa pueda planificar la instalación correctamente. Por ejemplo, si se instala en una pared, se deben proporcionar detalles sobre los materiales de la pared.
 - **Estructura de soporte:** Si el cliente desea instalar la pantalla en una estructura en lugar de anclarla directamente a la pared, **DXLEDS** dispone de un equipo técnico especializado para diseñar y fabricar la estructura necesaria. El coste de la estructura no está incluido en el precio de la pantalla.
 - **Acceso seguro a la ubicación:** Si los técnicos no pueden acceder de forma segura y directa al emplazamiento, el cliente deberá disponer de los elevadores necesarios para la correcta instalación de la pantalla. El costo de alquiler de elevadores corre por cuenta del cliente.
 - **Permisos requeridos:** Si se necesita obtener permisos de obra civil u otros permisos legales, el cliente es completamente responsable de adquirir dichos permisos.
 - **Suministro eléctrico:** El cliente deberá garantizar que la ubicación cuenta con una toma eléctrica en el emplazamiento deseado para la pantalla LED. En caso de no disponer de una toma eléctrica, el cliente deberá contratar por su cuenta a un electricista.
 - **Conexión a internet:** El cliente deberá garantizar la disponibilidad de una conexión a internet. La red de datos deberá estar operativa el día de la instalación para configurar correctamente la pantalla. Además, se necesita conocer la ubicación del router y su distancia con respecto a la pantalla.
 - **Acabados estéticos:** Si el cliente desea acabados estéticos específicos, como remates, traseras, marcos, materiales, color de pintura..., se debe tener en cuenta que estos no están incluidos en el precio de la pantalla. Sin embargo, **DXLEDS** ofrece servicios de acabados estéticos y puede proporcionar un presupuesto adicional.
 - **Contenido personalizado:** Con la compra de la pantalla, se incluyen 2 contenidos personalizados. El equipo de diseño de **DXLEDS** se pondrá en contacto con el cliente para conocer sus deseos y recibir los archivos multimedia necesarios, como logos, fotos o videos. El contenido creado por **DXLEDS** se utilizará para las pruebas iniciales durante la instalación. Una vez instalada la pantalla ese contenido pasará a ser propiedad del cliente y se emitirá de forma continua si así lo desea.
 - **Documentación adicional:** El cliente deberá informar si es necesario subir documentación referente a empresa o trabajadores a alguna plataforma de gestión. El costo gestión de subir dichos documentos es de 950€ y no está incluido en el precio de la pantalla.

- 3. Trabajo previo a la instalación:** Una vez acordados todos los detalles de la instalación entre ambas partes, **DXLEDS** realizará un trabajo previo utilizando la información proporcionada por el cliente. Este trabajo previo incluye la creación del contenido multimedia, la fabricación de estructuras o acabados estéticos si es necesario, y la planificación de la instalación según la información proporcionada por el comprador.
- 4. Segundo pago:** Antes de la instalación, el cliente deberá abonar el segundo pago acordado.
- 5. Fecha de instalación:** La empresa vendedora se pondrá en contacto con el cliente para acordar una fecha de instalación. El día y hora escogidos podrán modificarse si así lo acuerdan las partes. Además, se confirmará la disponibilidad de los permisos necesarios y, si corresponde, de los elevadores.
- 6. Verificación del emplazamiento:** En el caso de que, el día de la instalación, **DXLEDS** verifique que el emplazamiento descrito por el cliente no cumple con la información proporcionada, el cliente deberá abonar cualquier trabajo extra necesario para completar la correcta instalación. Además, **el día de la instalación el cliente deberá disponer de un electricista e informático**, recomendamos tenerlo bajo previo aviso, pese a que generalmente no serán necesarios sus servicios. En el caso de que la empresa **DXLEDS** así lo requiriese este deberá personarse.
- 7. Instalación:** Es responsabilidad de **DXLEDS** instalar correctamente la pantalla LED y ponerla en funcionamiento.
- 8. Tercer pago:** Una vez instalada la pantalla LED, el cliente deberá abonar el tercer pago acordado en la factura.
- 9. Propiedad de la pantalla:** **DXLEDS** retendrá la propiedad de la pantalla LED hasta que el cliente haya abonado la totalidad de la factura. Por consiguiente, la pantalla LED será propiedad del cliente única y exclusivamente cuando este haya abonado la totalidad de la pantalla.
- 10. Garantía:** Las pantallas DXLEDS tienen 3 años de garantía en piezas defectuosas. El % de leds para considerar que un módulo ha de cambiarse es de un 2%. La garantía no incluye el desplazamiento de los técnicos al lugar donde esté la pantalla. En caso de que la garantía halla de realizarse en nuestras instalaciones, no tendrá ningún coste.
- 11. Impagos:** En caso de impago por parte del cliente, **DXLEDS** se reserva todos los derechos sobre la pantalla LED instalada. El impago en ningún caso dependerá de la finalización de acabados estéticos siempre que la pantalla esté encendida y funcionando correctamente. A partir de 30 días de incumplimiento de pago, **DXLEDS** podrá suspender, apagar o incluso desinstalar la pantalla. **DXLEDS** no se hará responsables de daños y perjuicios de imagen ni de los costes de desinstalación. En dicho caso, si la pantalla no se encuentra en el mismo estado de conservación que cuando fue instalada, el cliente deberá hacerse cargo de los costes de reparación.